

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.048/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaria de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Carlos Alejandro SUNICO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Javier Ignacio VALLEJO, René Carlos ASUETA y Gastón GUGLIELMINETTI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Ecología, Campo de Aplicación: Conservación y preservación;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 30 y 31;

QUE por Nota N° 249/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Carlos Alejandro SUNICO, Javier Ignacio VALLEJO, René Carlos ASUETA y Gastón GUGLIELMINETTI, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. René Carlos ASUETA (D.N.I. N° 24.576.654);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018;

QUE a fs. 14 la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1015/14, respectivamente, la Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Carlos Alejandro SUNICO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ing°. René Carlos ASUETA su responsable económico;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado

060///



///-2-

"Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Carlos Alejandro SUNICO (D.N.I. N° 16.067.810), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

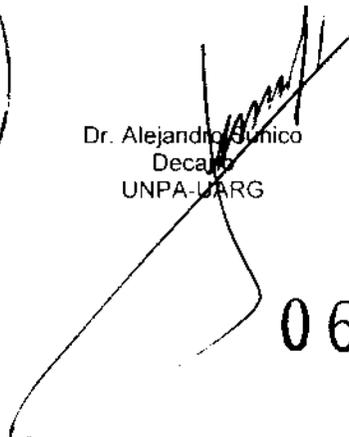
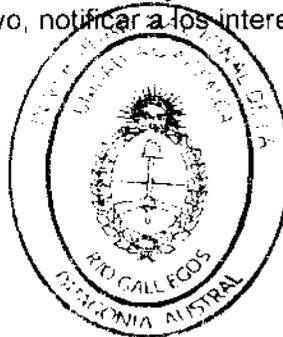
ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz" el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económico el Ing°. René Carlos ASUETA (D.N.I. N° 24.576.654).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

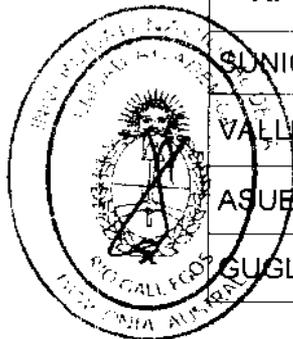
ACUERDO

N°

060

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
SUNICO, Carlos Alejandro	16.067.810	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
VALLEJO, Javier Ignacio	20.250.516	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
ASUETA, René Carlos	24.576.654	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
GUGLIELMINETTI, Gastón	22.589.307	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4



060